

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario: 1017-30026318.27. Pilar Toboso Carrión y Francisco Bonardell: 1045-30000999.89. Lorenzo Garcia Acibo y Pilar Arribas Mena: 1082-30011043.00. Félix Rubio Pinedo: 2206-30014224.85. Guillermo Cobedo Moler y José Cobedo Moler: 2218-30004842.97. Epifanio Chapado Gómez y Adela Chapado Gómez.

Libretas de ahorro a plazo: 1005-03007139.78. Francisco Pérez Castellanos y Antonia Moreno de la Flor: 1054-38000121.11. Mariano Angel Sanz Moreno

y M. Paz Llorente Lázaro: 1112-38000103.55. Alejandro Casado P: 1150-45000187.69. Ramón Cano Sánchez: 1729-38000065.07. Antonio Ginez Santos y Blanca Corral Morales: 1749-38000063.82. Jesús Miguel Barquín González y Socorro Sánchez Migallón.

Madrid, 26 de diciembre de 1990.-El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.-46-C.